18/07/2019

La agenda anticorrupción en la Cumbre del G20



A finales de junio, los líderes del G20 se reunieron en Osaka, Japón, para discutir y llegar a acuerdos sobre los principales retos que afronta el mundo en la actualidad. En la Declaración de los líderes del G20, hay un elemento que destaca: en relación con años anteriores, esta vez se le da más importancia a la agenda anticorrupción.

Tal y como señala María Emilia Berazategui, Global Advocacy Coordinator de Transparency International y coordinadora del Grupo de Trabajo Anticorrupción del C20, al menos en el papel, existe un compromiso del G20 para reducir la corrupción. Apunta que se han desarrollado más de 60 recursos relacionados con la agenda anticorrupción y que se ha incluido en la Declaración de los líderes un párrafo específico sobre este asunto.

Entre otras cosas, ese párrafo destaca el compromiso del G20 para prevenir y reducir la corrupción, además de promover la integridad, a través del Plan de Acción Anticorrupción 2019–2021. También se destaca la intención de impulsar la implementación de los convenios internacionales — como la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción — , y se mencionan tres áreas a las que se debe prestar atención: la protección a los denunciantes, la transparencia y la integridad en el desarrollo de infraestructuras, y los vínculos entre género y corrupción.

En cuanto a los alertadores, los líderes apoyaron los Principios de alto nivel para la efectiva protección de los denunciantes, en los que se invita a los países del G20 a que implementen las leyes y políticas que garanticen la adecuada protección en este ámbito. Como señala María Emilia Berazategui, “estos Principios tienen debilidades y fortalezas, pero en TI vemos con buenos ojos esta iniciativa y hacemos un llamamiento urgente para su efectiva implementación”.

Un elemento destacable de estos Principios es que se toman en consideración las recomendaciones de Transparency International y de otras organizaciones de la sociedad civil, y se incorpora por primera vez la perspectiva de género en el ámbito de la protección a los alertadores.

En esta misma línea, la relación entre el género y la corrupción fue un aspecto que también ganó espacio en este foro. En la Declaración de los líderes, se indica que es bienvenido todo el trabajo realizado por organizaciones internacionales para entender los vínculos entre género y corrupción, un tema que TI ha impulsado junto con otras organizaciones de la sociedad civil y del que se esperan recomendaciones y acciones más concretas

Los líderes aceptaron, del mismo modo, trabajar en consonancia con el Compendio de buenas prácticas para promover la integridad y la transparencia en el desarrollo de infraestructuras, que incluye también las recomendaciones de la sociedad civil en relación con la transparencia en los registros de titularidad real de las empresas. Se reconoce, igualmente, la utilidad de herramientas como los Pactos de Integridad, que se han impulsado en Transparency International, y la importancia de abordar el asunto con una perspectiva holística y de trabajar con datos abiertos.

Consultar aquí los position papers de TI sobre:

Género y corrupción

Infraestructura

Protección a los alertadores

Fuente: Medium

https://medium.com/integridad-y-transparencia/la-agenda-anticorrupción-en-la-cumbre-del-g20-b30efb85ed49